

**Mexico Infrastructure Partners América Latina,  
S.A.P.I. de C.V.**

Av. Paseo de las Palmas 1005, Int. 301  
Col. Lomas de Chapultepec, CP. 11000  
Miguel Hidalgo. Ciudad de México

Tel. +52 (55) 5292-4772  
[www.mexicoinfra.com](http://www.mexicoinfra.com)



Ciudad de México, 1 de febrero de 2022

**Banco Nacional de México, S.A.,**  
Integrante del Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria  
Av. Revolución 1267, Piso 11  
Col. Los Alpes,  
C.P. 01010, Ciudad de México

**Atención:** Ricardo García Dorantez

**Re:** Instrucción al Fiduciario del Fideicomiso F/181305

Hacemos referencia a la Cláusula Cuadragésima Tercera, inciso (a) del Contrato de Fideicomiso Irrevocable No. 181305 (el "Contrato de Fideicomiso") de fecha 20 de septiembre de 2018, celebrado entre México Infrastructure Partners América Latina, S.A.P.I. de C.V., como Fideicomitente, Fideicomisario en Segundo Lugar y Administrador, Banco Nacional de México, S.A., Integrante del Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria, como Fiduciario, y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, como Representante Común de los Tenedores de los Certificados Bursátiles. Los términos definidos utilizados en el presente y que no sean definidos en el mismo tienen el significado que se les atribuye en el Contrato de Fideicomiso.

De conformidad con el artículo 17 de la Circular Única de Auditores Externos, se informa que a través del Acta de Resoluciones Unánimes Adoptadas Fuera de Sesión con fecha 14 de enero 2022 se ratificó a Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C., firma miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited en México, como Auditor Externo del Fideicomiso para prestar los servicios de auditoría externa de estados financieros del Fideicomiso correspondientes al ejercicio fiscal de 2021.

Sin más por el momento, quedamos a sus órdenes.

Atentamente,

  
\_\_\_\_\_  
**Gerardo Colósio Córdova**  
Director de Operaciones